

ESTADO DE LA DEUDA 3º TRIMESTRE 2018

Este indicador pone en relación la deuda total existente con los recursos del Ayuntamiento. Esta relación, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera, no puede exceder del 110%.

La situación actual es la siguiente:

COMPONENTES	PORCENTAJE	IMPORTE
Recursos Ordinarios Liquidados		1.493.576,61 €
Endeudamiento a largo plazo	26,14%	390.354,37 €
Endeudamiento a largo plazo sin Fondos Públicos	17,54%	262.035,68 €
Endeudamiento a corto plazo	0,00%	0,00 €
Endeudamiento con Administraciones Públicas	0,00%	0,00 €
Total endeudamiento	26,14%	390.354,37 €

Como se puede comprobar el endeudamiento total es del **26,14%**, lo que sitúa al Ayuntamiento **por debajo** del límite legal. Se reduce la deuda en 26.035,20 euros y en 1.74 puntos respecto al período anterior.

La evolución de la deuda será la siguiente:

	30/09/2018	OCTUBRE	NOVEMBRE	DICIEMBRE
SALDO A CORTO PLAZO DISPUESTA		0,00	0,00	0,00
SALDO A CORTO PLAZO DISPONIBLE		0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO A LARGO PLAZO	390.354,37	2.401,47	9.164,08	2.419,52
SALDO O. ENDEUDAMIENTO FF.PP.	128.318,69	0,00	6.753,60	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2012	128.318,69	0,00	6.753,60	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros planes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
RESTO OPERACIONES	262.035,68	2.401,47	2.410,48	2.419,52
DEUDA CON LAS AA.PP.	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con el Estado				
Deuda con Seguridad Social				
Deuda con la AEAT				
Deuda con la Comunidad Autónoma				
Deuda con la Diputación Provincial				
TOTAL ENDEUDAMIENTO	390.354,37			

	RESTO OPERACIONES	FF.PP	AA.PP.	TOTAL
2019	52.842,65	27.014,40		79.857,05
2020	53.040,82	27.014,40		80.055,22
2021	53.239,74	27.014,40		80.254,14
2022	29.049,72	27.014,40		56.064,12
2023	28.982,39	13.507,49		42.489,88
2024	29.091,08	0,00		29.091,08
2025	8.557,81	0,00		8.557,81
2026	0,00	0,00		0,00
2027	0,00	0,00		0,00
2028	0,00	0,00		0,00

La evolución del endeudamiento sigue con la previsión de ejercicios anteriores al no haberse incrementado ésta y al haber atendido el conjunto de obligaciones de pago derivadas de los cuadros de amortización.